



Órgano Interno de Control en: El Colegio de la Frontera Sur

Dependencia o Entidad en la que se efectúa el COCODI: El Colegio de la Frontera Sur

**1.1.1.2 Seguimiento y verificación en los COCODI de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024.**

Acciones puntuales

El OIC dará seguimiento y verificará el cumplimiento de las acciones puntuales del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024.

1	1.1.3 Promover en los COCODIS de las dependencias y entidades de la APF los ejes estratégicos de la SFP; el cumplimiento de objetivos y metas con enfoque en resultados, y que la rendición de cuentas se efectúe con un lenguaje ciudadano.
---	--

Responsable: Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.

Asesorías: Conforme directorio anexo.

Actividades realizadas y resultados obtenidos en 2020

Para presentarse en la 1a sesión del COCODI	Mediante el COCODI celebrado el 20 de agosto y 07 de diciembre de 2020, se dio seguimiento al Plan Institucional de Tecnologías de la Información de la entidad y actividades realizadas para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética mediante el cual incluye la difusión de diversos temas entre ellos el combate a la corrupción e impunidad; alertadores internos y externos y capacitación.
---	--

Enliste la evidencia

Actas de las sesiones del COCODI.
-----------------------------------

Actividades programadas 2021 para la evaluación de Control Interno se realice a procesos sustantivos.

Para presentarse en la 1a o 2a sesión del COCODI

Se promoverá en los COCODIS de ECOSUR los ejes estratégicos de la SFP; el cumplimiento de objetivos y metas con enfoque en resultados, y que la rendición de cuentas se realice con un lenguaje ciudadano.

Resultado esperado para 2021

- Cumplimiento de los ejes estratégicos de la SFP.
- Cumplimiento de objetivos y metas institucionales con enfoque en resultados.
- Rendición de cuentas se efectúe con un lenguaje ciudadano.

Actividades ejecutadas en 2°, 3er y 4° trimestre 2021 para el cumplimiento de los ejes estratégicos de la SFP.

Para presentarse en la 2a, 3a y 4a sesión del COCODI

Se da atención mediante los COCODIS de la segunda sesión llevada a cabo el 26 de abril de 2021, en la tercera sesión llevada a cabo el 09 de agosto de 2021, en la cuarta sesión del 22 de noviembre de 2021 en los compromisos del PNCCIMGP.

Actividades ejecutadas en 2°, 3er y 4° trimestre 2021 para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales con enfoque en resultados.

Para presentarse en la 2a, 3a y 4a sesión del COCODI

Mediante la segunda sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional de El Colegio de la Frontera Sur de fecha 26 de abril de 2021, se ha dado seguimiento a los siguientes puntos: 1.- Combatir, frontalmente y con la participación de la ciudadanía, las causas y efectos de la corrupción y la ineficacia en la Administración Pública Federal, mediante la prevención, fiscalización y promoción de las responsabilidades asociadas con conductas ilícitas. 2.- Combatir la impunidad en el ámbito administrativo de los servidores públicos de la Administración Pública Federal. 3.- Fortalecer las acciones de control que realizan los órganos de vigilancia y control en la Administración Pública Federal, para contribuir al combate a la corrupción y a la impunidad. 4.- Fortalecer la transparencia y el gobierno abierto, así como impulsar con instancias públicas nacionales e internacionales, acciones sistemáticas y de coordinación institucional, para combatir la corrupción y la impunidad. 5.- Promover la profesionalización de las personas servidoras públicas, así como aprobar y registrar las estructuras organizacionales de la Administración Pública Federal con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. 6.- Facilitar la participación ciudadana en procesos de vigilancia, vinculación social y empresarial, denuncias, alertamiento interno y externo, atención a víctimas y defensoría de responsabilidades de servidores públicos en la Administración Pública Federal.

Actividades ejecutadas en 2°, 3er y 4° trimestre 2021 para la rendición de cuentas se efectúe con un lenguaje ciudadano.

Para presentarse en la 2a, 3a y 4a sesión del COCODI

La información de rendición de cuentas con lenguaje ciudadano y con apertura para consulta se encuentra en las paginas:  
<https://sitios.ecosur.mx/intranet/comite-de-control-y-desempeno-institucional-cocodi/primera-sesion-ordinaria-2021/>  
<https://sitios.ecosur.mx/intranet/comite-de-control-y-desempeno-institucional-cocodi/segunda-sesion-ordinaria-2021/>  
<https://sitios.ecosur.mx/intranet/comite-de-control-y-desempeno-institucional-cocodi/tercera-sesion-ordinaria-2021/>  
<https://sitios.ecosur.mx/intranet/comite-de-control-y-desempeno-institucional-cocodi/cuarta-sesion-ordinaria-2021/>

<p>Para presentarse en la 4a sesión del COCODI</p>	<p>Resultados obtenidos en el 2021 para el cumplimiento de los ejes estratégicos de la SFP.</p> <p>Se están realizando acciones mediante las estrategias de la SFP. En las cuales 1. La Institución realiza acciones en los 47 compromisos y 12 indicadores en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. 2. Se llevaron a cabo acciones en las Tecnologías Institucionales. 3. Se dio a conocer el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a> vía correo electrónico y redes sociales institucionales los días 23 y 24 de agosto, así como 7 de septiembre. Se promovieron los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF. 4. Seguimiento mediante oficio OIC/11109/292/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, a las medidas de Austeridad Republicana de la institución.</p>
<p>Para presentarse en la 4a sesión del COCODI</p>	<p>Resultados obtenidos en el 2021 para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales con enfoque en resultados.</p> <p>El cumplimiento al 100% de las 50 acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno y de las 11 acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.</p>
<p>Para presentarse en la 4a sesión del COCODI</p>	<p>Resultados obtenidos en el 2021 para la rendición de cuentas se efectúe con un lenguaje ciudadano.</p> <p>La redacción de manera clara, sencilla, directa de la rendición de cuentas que presenta la institución en cada uno de los COCODIS.</p>

Valoración de resultados

Para presentarse en la 4a sesión del COCODI	¿Se obtuvo el resultado programado?	Si (Cumplimiento del 100%)	X	Enlistar brevemente las causas por las que no se obtuvo el resultado programado	
		Parcialmente (Cumplimiento igual o mayor al 50%)			
		No (Cumplimiento igual a 0% o menor al 50%)			

Acciones de mejora recomendadas por el OIC para 2021, con el objetivo de incrementar el cumplimiento de acciones y resultados esperados

Para presentarse en la 4a sesión del COCODI	Continuar con las acciones correspondientes a cada ejes, objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados y la rendición de cuentas con lenguaje ciudadano.
---	---

Órgano Interno de Control en: El Colegio de la Frontera Sur

Dependencia o Entidad en la que se efectúa el COCODI: El Colegio de la Frontera Sur

**1.1.1.2 Seguimiento y verificación en los COCODI de las acciones de Control Interno que se derivan del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024.**

Acciones puntuales

El OIC dará seguimiento y verificará el cumplimiento de las acciones puntuales del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024.

2 1.1.4 Verificar que los procesos sustantivos seleccionados por las dependencias y entidades de la APF para la evaluación anual que se aplica a los sistemas de control interno, correspondan a su marco de atribuciones.

Responsable: Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, SFP.  
Asesorías: Conforme directorio anexo.

Actividades realizadas y resultados obtenidos en 2020

Realizaron una selección de procesos de los 7 macroprocesos de 1. Investigación; 2. Formación de recursos humanos; 3. Vinculación; 4. Difusión y comunicación; 5. Proceso de apoyo complementario; 6. Administración de recursos central y 7. Gobierno, de los cuales se desprenden los siguientes procesos: 1. Proceso Gestión Académica; Revisión de propuestas de nuevos programas de posgrado; 2. Procesos vinculación social; Fomento de vocación científicas: Ecosur a puertas abiertas. 3. Procesos de apoyo complementario; proceso Servicios de Laboratorios Institucionales; Oferta de servicios especializados de laboratorio; 4. Proceso Servicios administrativos de colecciones; Registro y/o actualización de las colecciones biológicas Institucionales de ECOSUR ante SEMARNAT, 5. Proceso Activo fijo y archivo; inventario físico de bienes muebles, de los cuales se obtuvieron riesgos que serán atendidos con las acciones de control comprometidos en cada trimestre.

Para presentarse en la 1a sesión del COCODI

Enliste la evidencia

Informe Anual del Estado que Guarda el SCII, en la primera sesión del COCODI-ECOSUR, llevada a cabo el 01 de marzo de 2021.

Actividades programadas 2021 para la evaluación de Control Interno se realice a procesos sustantivos.

Para presentarse en la 1a o 2a sesión del COCODI

Se dará seguimiento al avance de las acciones de mejora y control determinadas en cada uno de los procesos sustantivos por ECOSUR y determinadas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021 (PTCI 2021) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 (PTAR 2021), con la finalidad de que coadyuven al control interno institucional, permitiendo el logro de metas y objetivos institucionales.

Resultado esperado para 2021

· Que la evaluación de Control Interno se realice a procesos sustantivos.

Actividades ejecutadas en 2°, 3er y 4° trimestre 2021 para la evaluación de Control Interno se realice a procesos sustantivos.

Para presentarse en la 2a, 3a y 4a sesión del COCODI

Mediante oficios Nos. OIC/11109/156/2021, OIC/11109/157/2021, OIC/11109/217/2021, OIC/11109/218/2021, OIC/11109/296/2021 Y OIC/11109/297/2021 de fechas 07 de mayo, 21 de julio de 2021 y 25 de octubre de 2021, respectivamente, se ha dado seguimiento a las 50 acciones de mejora y 11 acciones de control comprometidas.

Resultados obtenidos en el 2021 para la evaluación de Control Interno se realice a procesos sustantivos.

Para presentarse en la 4a sesión del COCODI	Se dió seguimiento al avance de las acciones de mejora y control determinadas en cada uno de los procesos sustantivos por ECOSUR y determinadas en el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2021 (PTCI 2021) y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 (PTAR 2021), con la finalidad de que coadyuven al control interno institucional, permitiendo el logro de metas y objetivos institucionales, mediante oficios Nos. OIC/11109/296/2021 y OIC/11109/297/2021 de fecha 25 de octubre de 2021.
---	---

Valoración de resultados

Para presentarse en la 4a sesión del COCODI	¿Se obtuvo el resultado programado?	Si (Cumplimiento del 100%)	X	Enlistar brevemente las causas por las que no se obtuvo el resultado programado	
		Parcialmente (Cumplimiento igual o mayor al 50%)			
		No (Cumplimiento igual a 0% o menor al 50%)			

Acciones de mejora recomendadas por el OIC para 2021, con el objetivo de incrementar el cumplimiento de acciones y resultados esperados

Para presentarse en la 4a sesión del COCODI	El cumplimiento al 100% de las 50 acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno y de las 11 acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
---	---

